

27/04/2023

## **Combarbalá: Fiscalía formalizó investigación por homicidio calificado consumado, homicidio frustrado y porte ilegal de arma**

La Fiscalía de Combarbalá formalizó la investigación a un sujeto detenido por homicidio consumado contra el conductor de una camioneta, quien en el sector de La Totorita de Combarbalá recibió un disparo con salida de proyectil que le quitó la vida.

La investigación de la Fiscalía y la PDI se sitúa el 22 de marzo de 2023, cuando la víctima y un pariente que iba de copiloto transitaban en una camioneta.



Posteriormente, según la investigación, los afectados fueron interceptados por otros dos vehículos en que iban otros 8 sujetos, quienes habrían disparado contra la camioneta en que se desplazaban las víctimas.

Si bien el copiloto logró bajarse y refugiarse en una quebrada, el conductor también dejó el vehículo en que se movilizaba bajarse, pero recibió un impacto balístico y pese a que se intentó su traslado hasta un recinto asistencial, el vehículo en que se movilizaba resultó en panne y finalmente perdió la vida.

La PDI investigó coordinadamente con la Fiscalía los hechos y dio con un imputado, quien fue sometido a control de detención y formalización de la investigación.

El fiscal (s) de Combarbalá, Cristián Arcos, dijo que “se formalizó al sujeto por 3 delitos, homicidio calificado consumado, homicidio calificado frustrado y porte ilegal de arma de fuego. Se solicitó la medida cautelar de prisión preventiva porque su libertad fue considerada un peligro para la seguridad de la sociedad y así lo entendió el magistrado”, dijo.

Sobre los medios de prueba, el fiscal dijo que “en este tiempo breve para indagar, la PDI reunió declaraciones de testigos presenciales de los hechos que reconocen a algunos de los sujetos. Además, hay un peritaje fotográfico de impactos balísticos y faltan otras pericias para determinar identidad y participación de otros sujetos”, dijo.

Agregó que hay otros dos partícipes ya identificados y se efectúan otras diligencias para la individualización del resto de los sujetos.

Por ahora, hay 90 días de plazo de investigación.